



La Gaceta



DE ECONOMÍCAS

De Económicas a la Sociedad

Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires • Córdoba 2122 • CP 1120 • Tel.: 4374-4448 • Web site: www.econ.uba.ar • Año 1 N°6

DOMINGO 28 DE ENERO DE 2001



FOTO: MARTIN CARRARO

MANOS A LA OBRA: Construyendo aulas en el receso veraniego.

EL SISTEMA PREVISIONAL | *Presente y futuro*

La jubilación de la mujer a los 65 años

El impacto social y económico

ESCRIBE/ *María Cristina Cacopardo*
Maestría en Demografía Social Universidad Nacional de Luján
gaceta@econ.uba.ar

La población argentina se encuentra en un estadio intermedio de envejecimiento con un 9% de su población en edades superiores a los 64 años y más. Suecia presenta un 18% y Paraguay un 4%. Pero la heterogeneidad interna en la Argentina, como en tantos otros aspectos, es muy elevada, dado que la población de la Ciudad Buenos Aires cuenta con un 16% y Tierra del Fuego con solamente un 2% de población mayor. Como en toda población, las mujeres viven más que los hombres (expresada por una esperanza de vida al nacer de 77 años frente a 69 de los varones), lo cual lleva a un mayor número de mujeres viejas que de viejos (11% frente a 8%). Expresado a través del índice de femineidad, entre la población de 65 años y más hay casi 140 mujeres por cada 100 varones. Esto implica actualmente un total de 2.000.000 de mujeres a partir de dichas edades y para el año 2050

un total de 5.500.000, mientras que el grupo entre 60 a 64 años pasará de 700.000, a 1.100.000 en el 2025 y a 1.500.000 en el 2050. Existe una fuerte concentración de las mujeres urbanas en determinadas ocupaciones: en 1997, el 40 % desarrolla tareas no calificadas, en gran parte explicado por la inserción en el servicio doméstico. Es visible una fuerte discriminación laboral en el acceso a determinados cargos: ocupan el 32% de las funciones directivas, el 25% de las jefaturas, y a nivel parlamentario, representan el 3% de los senadores y el 27% de los diputados, situación que llevada al campo de la representación gremial y política se torna igualmente acentuada. En parte por estas razones sus ingresos son menores a los de los varones.

► CONTINÚA EN PÁGINA 4

HISTORIA ECONOMICA

Destinos divergentes

Se trata de responder a esta importante pregunta: ¿Por qué Estados Unidos y América latina se han desarrollado con tantas diferencias?

► PÁGINA 2

TEORIA DE LA PROBABILIDAD

Thomas Bayes

Se detalla la vida y los aportes de Thomas Bayes a la teoría de la probabilidad. Se comentan curiosas circunstancias de su aporte a la matemática en general.

► PÁGINA 4



DERECHO PUBLICO

La Vicepresidencia

Se analizan desde el enfoque del derecho público las funciones e importancia del Vicepresidente. Se detalla el reemplazo del Presidente en un gobierno sin vicepresidente.

► PÁGINA 5



La cultura de la anticipación

ESCRIBE/ *Juan Carlos Viegas*
Profesor Titular de Contabilidad
Vicedecano
viegas@econ.uba.ar

Los nuevos escenarios económicos plantean la necesidad de contar con sistemas de información contable, que brinden a los usuarios información válida y suficiente, que contribuya, como un soporte más, en los procesos de toma de decisiones.

Un objetivo clave de los inversores, es poder medir el riesgo de un negocio en marcha y esto exige desterrar aquellas teorías que intentan dar una visión de la empresa basándose en un misterioso principio de "acercamiento a la realidad" considerando fundamentalmente los hechos o sucesos que ocurrieron y que provocaron efectos económicos al cierre del ejercicio.

► CONTINÚA EN PÁGINA 6



NOVEDADES

de la Facultad

■ Tareas de equipamiento y construcción en la facultad durante el receso veraniego

Durante el receso veraniego la Facultad inició un importante plan de obras en el marco de un proyecto de remodelación de la infraestructura edilicia existente. El financiamiento de dichas obras proviene tanto del presupuesto universitario, como de recursos propios que son generados por las distintas actividades de la facultad y de aportes efectuados por empresas privadas.

■ Construcción de aulas y equipamiento

En la zona del patio Houssay (Uriburu) se encuentran en pleno proceso de construcción un total de 13 aulas, con sus correspondientes servicios sanitarios abarcando más de 800 m de obra que implicará una inversión de alrededor de \$ 400 mil. En el mismo sector se hará a nuevo el piso del patio con una superficie de 400 m y una inversión de alrededor de \$ 35 mil, también se incorporará como elemento de ornamentación una importante fuente de agua, que fuera adquirida en épocas del Decano Portnoy con destino a dicho ámbito. Es importante destacar que el Centro de Estudiantes (CECE) ha comprometido un aporte de \$ 30 mil para el equipamiento de las mencionadas aulas con nuevos pupitres. Además, se repararán "a nuevo" más de 450 bancos existentes, con una inversión de \$ 35 mil

■ Reparación de aulas y anfiteatros

Convocados por La Facultad y la Asociación de Amigos un grupo de empresas comprometieron su aporte para contribuir a la remodelación de los anfiteatros y aulas.

La remodelación incluye la reparación total de dichos espacios, incluyendo el retapizado de las butacas, la provisión de alfombramiento, pintura integral, equipamiento de aire acondicionado y modernización del sistema de iluminación. Además se equipará estos ámbitos con un sistema de audio y monacañón con su correspondiente pantalla.

La Facultad agradece especialmente alas empresas que se mencionan a continuación por el importante aporte y su compromiso con la educación pública.

ACCENTUR - ARTHUR ANDERSEN -
DELOITTE & CO. SRL - TECHINT SA
El monto total aportado por el
conjunto de estas empresas
asciende a \$250 mil

Es importante destacar como antecedentes de estas obras, la remodelación que efectuara en el año 1998 la empresa Ford Motor Co. y el reciclado y equipamiento del sector de Referencias de nuestra Biblioteca del que se hiciera cargo durante el año 2000 la editorial La Ley SA.

■ La inversión total

La inversión total en las obras descriptas precedentemente, más algunas obras menores, ascenderán en consecuencia a aproximadamente \$ 800 mil.

■ Inauguración de las obras

Las obras se inaugurarán en su mayor parte en marzo, en coincidencia con el comienzo del ciclo lectivo 2001

■ Inscripción para el Doctorado de Ciencias Económicas

Durante los meses de febrero y marzo se anotará a los interesados en cursar el Doctorado en Ciencias Económicas Dirigirse a la Secretaría de Investigación y Doctorado de la Facultad, Córdoba 2122 piso 1 entre las 9 y las 18 horas. Para información adicional: Tel. 4370 6130, siyd@econ.uba.ar, www.econ.uba.ar

RECURSOS HUMANOS | El desafío de la hora actual

Estados Unidos y América Latina Destinos divergentes

PARA COMPRENDER EL PRESENTE. Se describen las similitudes y diferencias de las políticas coloniales de España, Gran Bretaña, Francia, Portugal u Holanda. Se estudian, como un elemento clave que explica el presente los distintos modelos de apropiación. Y por último se describen con detalle las características de la sociedad colonial hispana

ESCRIBE/ Carolina Crisorio

Investigadora del Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social.
Profesora Adjunta de Historia Económica y Social General
ihisecon@econ.uba.ar

Por qué las antiguas colonias americanas hoy viven un presente tan diferente? ¿A qué se debe que Estados Unidos sea uno de los países más industrializados del mundo, y una superpotencia mundial, mientras Argentina y América Latina y el Caribe viven una realidad tan distinta? ¿Por qué Argentina o Brasil pueden ser considerados "países emergentes" mientras que existen casos de extrema pobreza como Haití? Parte de la respuesta está en el tipo de relación que establecieron las diferentes metrópolis con sus colonias.

Las políticas coloniales de España, Gran Bretaña, Francia, Portugal u Holanda tuvieron en común algunos elementos:

1. el interés por obtener beneficios económicos de las colonias.
2. Su posesión otorgaba poder político y prestigio en las relaciones internacionales.
3. La ubicación de estas colonias podía brindar ventajas estratégicas militares.
4. Estas posesiones eran vistas también como fichas intercambiables en los momentos de negociación entre dos contendientes de las tantas guerras europeas.

◆ **Las diferencias.** Pero, se pusieron en juego múltiples causas por las cuales dichas relaciones resultaron muy diversas dependiendo entre otras cosas de: 1. Cuál era el proceso político interno en el que estaba inmerso cada metrópolis en el momento en que tomaron contacto con América. 2. Cuál o cuáles eran las potencias que controlaban la región vecina donde pretendían asentarse. 3. Cómo era el poderío militar y estratégico propio o de sus contendientes que pudiera

traducirse en un control efectivo de las colonias y del tráfico metropolitano-colonial. 4. Qué grupos se hicieron cargo de la explotación colonial, ya fueran los sectores privados, religiosos o estatales. 5. Cuál era, el desarrollo de las fuerzas productivas, con mayores o menores rasgos feudales de las sociedades conquistadoras, tomando en cuenta cuál era la dimensión, participación y control del comercio a larga distancia, y qué elementos favorecieron o frenaron la sociedad industrial. Así también hay que considerar el nivel de desarrollo de las sociedades conquistadas y si fueron permeables a la dominación o fueron exterminadas, o bien, marginadas. 6. Cuál era el conjunto de creencias, en definitiva, cuáles eran las mentalida-

des que les permitían encarar por propias manos el laboreo de la tierra o despreciar dichas tareas, estar predispuestos a la piratería, anteponer el deseo de obtener beneficios económicos en el marco del mercantilismo, o estar preocupados también por construir al mismo tiempo un edificio institucional más sólido, pensando también si era posible "salvar" las almas de los aborígenes, o si era importante o no que los esclavos hubieran sido cristianizados antes de ser incorporados como fuerza de trabajo. 7. Por último, hay que considerar la predisposición al fraude que los súbditos de cada corona estaban dispuestos a llevar a cabo, como también la "vista gorda" que las autoridades pudieran hacer al respecto, tal como tan-

tos estudios han demostrado con el tema de la implantación del monopolio de Indias durante tres siglos, con un alto índice de fraude y contrabando, protegido y aún llevado a cabo por los funcionarios de la corona.

◆ **Modelos de apropiación.** Así surgieron diversos modelos de apropiación de los excedentes económicos, de subordinación o expulsión de las naciones aborígenes, construyeron, en suma, distintos modelos de dominación colonial que condicionaron las relaciones sociales.

Los primeros colonos de las Trece Colonias (luego EE.UU.), llegaron a América principalmente por motivos políticos y religiosos, y se organizaron en granjas de producción familiar (el



EL CORREO de lectores

Esta nota fue enviada a nuestra redacción el 23 de Octubre 2000

Me dirijo al Señor Director con referencia al artículo inserto en esa publicación (N° 2 -24 de septiembre de 2000 - página 3) titulado "La raíz de distribución de fondos entre la Nación y las provincias", cuyo autor es el Sr. Andrés Musacchio, y específicamente a su primera parte que trata de los antecedentes.

En él se afirma que esta problemática tiene orígenes remotos y ubica su primer antecedente de importancia en la polémica sostenida por el Gobernador de Corrientes Pedro Ferré con el representante de la provincia de Buenos Aires José María Roxas Patrón.

Sobre el particular y con el mayor respeto y consideración, me permito señalar que la citada polémica -que incluía otros temas fundamentales como la organización nacional y el comercio extranjero con un adecuado proteccionismo de la industria nativa- no tenía su base en las distribución de las rentas aduaneras entre la Nación y las provincias, sino precisamente en el reconocimiento y defensa por parte de Ferré del carácter nacional de ese recurso, frente a la apropiación indebida realizada por la provincia de Buenos Aires, procedimiento defendido por su delegado.

Ferré sostenía que debía procederse de inmediato a la organización nacional, y por tanto era imprescindible dotar de sus recursos al Estado nacional, entre los cuales se encontraban las rentas aduaneras que, durante la dependencia de España, pertenecieron al Virreinato y no a las provincias que lo integraban.

Las discusiones tuvieron lugar durante las liberaciones en Santa Fe de los representantes de las cuatro provincias litorales, y prosiguieron con posterioridad a tales sesiones. Justo Díaz de Vivar opina, con referencia a la resistencia opuesta por el representante de Buenos Aires en lo que hacía a la transferencia de las rentas aduaneras a la Nación, que: la misma era "si no razonable, muy explicable. Era la primera vez que se proyectaba una organización política en las Provincias Unidas creándoles una base financiera, que diera una condición positiva y firme al gobierno que se formare, con rentas propias, vale decir, con real independencia". (1)

El punto 14° del memorándum presentado por Ferré en las reuniones previas a la redacción del Pacto Federal, expresaba: "El tesoro que en ambas aduanas se recaude (se refiere a la de Buenos Aires y a la de Santa Fe que propuso instalar) de impuestos al comercio extranjero, según el arreglo

general que se reforme, se declarará nacional, y se cobrará y depositará independientemente de los derechos particulares de cada provincia."

Este criterio fue defendido por Ferré en todos sus escritos en representación del gobierno de Corrientes, y reafirmado en la contestación a los ataques de varios diarios de Buenos Aires. En esta oportunidad fue impreso un folleto con el título de "Cuestiones Nacionales", que tuvo amplia circulación en el país.

En una circular que dirigiera a las provincias del interior, expresaba Ferré: "Basta ya de alucinarnos; pues el estado de aislamiento en que en que se pretende sumir a los pueblos, solo puede producir ventajas a la provincia que, en cierto modo se ha hecho arbitraria del tesoro nacional contra el voto público de aquellas." (2)

El periódico "El Lucero", en sus acusaciones al Gobernador Ferré, considera "que es el colmo de la impertinencia del Sr. Ferré llamar nacionales a las rentas de la provincia de Buenos Aires." (2)

En contestación al citado periódico, escribe Ferré este párrafo: "Después que las vías legales y el recurso de las armas, no fueron bastantes para arrancar de la Nación los poderes, intenta Ud. despojarla de las rentas, disputando por un nuevo rumbo palmo a palmo, el triunfo de los derechos." (2)

A fin de no extenderme en este tema, me permito hacerle llegar un ejemplar de un trabajo de mi autoría, titulado "El Brigadier Ferré y el unitarismo porteño", que incluye su tratamiento.

Libre navegación de los ríos: Se atribuye a Ferré haber sostenido la "libre navegación de los ríos interiores". En verdad, no planteó en tal forma la cuestión, lo que supone una apertura indiscriminada y abstracta, pero sí exigía la reglamentación de esa navegación, así como la habilitación de uno o más puertos -además del de Buenos Aires- para el comercio exterior. Este objetivo lo sostuvo en todas sus actuaciones.

En el año 1825 el gobernador correntino expresó que el tratado suscripto con Gran Bretaña, por el

cual se otorgaba a ese país el derecho de navegar libremente nuestros ríos interiores, no obligaba a la provincia de Corrientes. Esta afirmación fue ratificada por medio de una ley sancionada por el Congreso provincial en 1827 por la cual Corrientes se declaraba separada del pacto general de asociación y desligada de los compromisos contraídos por el Congreso nacional con otros estados.

En Santa Fe, varias provincias (Corrientes entre ellas) suscriben un tratado en 1828 que, entre otras cláusulas, declara puertos libres y hábiles para el comercio y tráfico a los de Santa Fe, Paraná, Arroyo de la China y Gualeguaychú.

Ferré fue designado en 1852 diputado por la provincia de Catamarca al Congreso General Constituyente. Una vez sancionada el año siguiente la Constitución nacional, solo restaba a ese Cuerpo resolver la cuestión Capital de la República y efectuar la recepción del presidente constitucional. En agosto de ese año, el presidente Urquiza envió al Congreso los tratados sobre navegación de los ríos Paraná y Uruguay celebrados con Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. Ferré, apoyado por varios diputados, se opuso a su tratamiento, por entender que no correspondía a la Convención Constituyente, por tratarse de un tema que debía ser considerado por el Congreso ordinario. Además, manifestó que no contaba con la autorización de la provincia a la que representaba y se retiró del recinto, por lo cual decidieron borrarlo del número de diputados y solicitar a su provincia la designación e un reemplazante. Catamarca contesta designando al mismo Ferré.

En sus memorias expresa, con referencia a Rosas (con quien tuvo discrepancia en muchos aspectos): "... no dejaré de elogiar la firmeza de su carácter al sostener los derechos de la Nación contra miras extrañas..."

Se refiere a la defensa del país frente a los ataques de las flotas inglesa y francesa que tenían por objetivo obtener por la fuerza la libre navegación de nuestros ríos interiores.

Saludo al Señor Director con mi mayor consideración.

(1) Díaz de Vivar, Justo "Las luchas por el federalismo"
(2) Facultad de Filosofía y Letras - Buenos Aires -
Documentos para la historia argentina- tomo XVII

Roberto de Jesús Zalazar
José María Paz 736, (3500) Resistencia - Chaco
E-mail dzalazar@arnet.com.ar



sobre las comunidades indígenas de la costa del Pacífico, sobre México y el Caribe -, sustentada en la Doctrina Monroe (1823) y el aislacionismo decimonónico. Estos son apenas algunos elementos que, sumado a la posición ventajosa que EE.UU. logró tras la Primera Guerra (1914-1918), pasando de principal deudor a principal acreedor mundial -, explican que este país sea una superpotencia. En cambio, en otras posesiones inglesas en el Caribe se impuso el modelo esclavista y estas sociedades no estuvieron en condiciones de favorecer una vía autosustentada hacia el capitalismo.

♦ **La sociedad colonial hispana.** Hay que buscar también en el pasado colonial iberoamericano los elementos que de un modo u otro han

condicionado nuestro presente. El prestigioso investigador Ruggero Romano, - que ha dedicado más de sesenta años de su larga y productiva vida a la investigación y que ha recorrido buena parte de América Latina con este objetivo -, nos ha brindado en sus publicaciones, conferencias y seminarios, importantes aportes y reflexiones acerca de la esencia de la sociedad colonial hispana. La corona deseaba coartar el poder de los colonos y estableció que los indígenas fueran súbditos que debían pagar tributos al rey. Pero, en los hechos existieron formas coactivas en la organización de la fuerza de trabajo como la mita, el yanaconazgo, la encomienda de indios o el repartimiento en manos de los colonos o de la Iglesia. Existen

listas de encomenderos aún para el siglo XVII. El Dr. R. Romano ha calculado que América pudo sustentar antes de la llegada de los conquistadores en 1492 entre 60 y 80 millones de personas, - una cifra asombrosamente alta frente a otras investigaciones -. Pero, impacto de la conquista y colonización, con nuevas pautas culturales y la difusión de nuevas enfermedades provocaron una gran crisis demográfica. Por ejemplo, aún en 1600 apenas había 10 millones de habitantes. Eso explica por qué, Hernán Cortés, el conquistador de México llegó a tener unos 30.000 indígenas bajo su poder, y en Chile, Valdivia y su cuñado tuvieron unos 55.000 encomendados mien-

tras que, al bajar la población, los encomenderos se conformaron con pocas decenas o centenares de indígenas.

También se utilizaron esclavos traídos de África -la "cria" de esclavos no fue tan difundida en las colonias hispanas- en actividades que permitieran amortizar su costo. Por ello, no fueron utilizados en la minería, y se prefirió que el peso recayera sobre las comunidades indígenas.

¿Existieron formas de trabajo libre que hubieran permitido un camino más propicio a la instauración del capitalismo, tal como ocurrió en las colonias inglesas de América del Norte?

Analicemos los obreros textiles de México o Perú, si bien estos trabajadores recibían un salario, pronto des-

cubrimos que funcionaba el sistema de "enganche" a cambio de comida o alcohol, iniciando su actividad con una deuda - de una semana o de seis meses - de la cual no se podía salir. Lo mismo ocurría con los trabajadores libres que, por mismo sistema de enganche entraban a trabajar a las haciendas. Allí el principal control de esta fuerza de trabajo en la hacienda era la tienda de raya, donde se llevaban

“ ¿A qué se debe que Estados Unidos sea uno de los países más industrializados del mundo, y una superpotencia mundial, mientras Argentina y América latina y el Caribe...? ”

asentadas las deudas del trabajador. Entonces, si bien estos trabajadores recibían un salario, éste sólo cubría los costos de reproducción - alimentación y vestimenta - pero no el pago de impuestos, por lo cual las deudas eran el método de control social

más efectivo. Esto haría pensar que las relaciones sociales tenían un fuerte acento feudalizante en las colonias hispanas. Por supuesto hay que recordar que el señor feudal de la Europa medieval además de derechos sobre sus siervos tenía obligaciones. En el caso americano esto no funcionaba así y, además de esta relación altamente asimétrica que los encomenderos o la iglesia tenían sobre los indígenas, existía una segunda asimetría a favor de la metrópoli sustentada en el sistema de monopolio.

En conclusión, el universo de trabajadores libres quedaba reducido a pocas actividades. Los públicos y de la Aduana, los que ejercían las profesiones liberales, y los obreros que participaban, en la fabricación de mo-

neda y del tabaco (Cuba). Poco se conoce de otras actividades con trabajadores libres: la producción de envases de cuero para acarrear el material del interior de las minas a la superficie; las velas consumidas en grandes cantidades por los trabajadores mineros y que ellos mismos debían pagar; la explotación de perlas (isla Margarita, Venezuela) y piedras preciosas (Diamantina, Brasil) y que se presumen llevaban por contrabando - igual que el oro y la plata - a los mercados europeos si se toman en cuenta las oscilaciones de los precios en el siglo XVIII; la producción de naves en América, excelentes para la navegación costera, pero no aptas para cruzar el Atlántico; la fabricación de carretas que involucraba una gran diversidad de artesanos; la producción de barriles para el almacenamiento del pisco, la chicha, y otras bebidas alcohólicas. Recordemos que antes de los europeos el alcohol, al igual que las hojas de coca, sólo tenían uso ceremonial, pero bajo el sistema colonial se estimuló su consumo.

Por lo que vemos hubo una multiplicidad de formas productivas en la etapa colonial de América Latina desde la esclavitud al trabajo libre, pero lo que nos importa señalar es que prevalecieron las formas no libres. Por el contrario, en Estados Unidos, si bien también tuvo formas múltiples, el libre mercado se extendió y terminó derrotando al esclavismo. En otras palabras, nuestro pasado colonial ya tenía presentes elementos que explican las tendencias que impulsaron a nuestros pueblos por caminos divergentes. La Historia nos permite comprender nuestro presente pero no debemos caer en un determinismo ingenuo, justificando nuestra inoperancia en los condicionantes del pasado. ■

modelo farmer). También existieron otras actividades, como la producción textil que sirvió de base a una vía propia de industrialización, aprovechando la producción algodonera de las plantaciones esclavistas del sur. Recordemos que los propietarios sureños, a su vez, siguieron manteniendo fuertes vínculos con económicos con la Inglaterra de la primera ola de la industrialización. Lo cierto es que las formas serviles y esclavistas quedaron subordinadas a las formas libres y, finalmente, el norte industrialista venció al sur esclavista. Esta industrialización se supo alimentar también de un mercado interno que crecía a medida que llegaban los grandes flujos de inmigrantes. Todo esto fue acompañando con una política de expansión territorial -

EDITORIAL | *Opina el Decano*

Deseos y realidades

ESCRIBE/ *Carlos A. Degrossi*
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
degrossi@econ.uba.ar

En anteriores editoriales de nuestra Gaceta efectuábamos algunas consideraciones acerca de la situación de nuestra Facultad ante el crecimiento extraordinario de la matrícula y el estancamiento del aporte del presupuesto oficial para atender dicho gasto, decíamos también que esta situación fáctica, nos obliga a pensar en nuevos mecanismos de financiamiento y en optimizar los escasos recursos asignados. Sin duda esta realidad ubica a la Universidad toda en la necesidad de efectuar hacia adentro, un análisis crítico indispensable y a su vez asumir el compromiso para definir una estrategia general, que contemple los conceptos de eficiencia, eficacia y equidad social. Ratificábamos en aquel número anterior que la actividad que vincula a la Universidad con los sectores empresarios deberá profundizarse, incorporando nuevas formas de cooperación e intercambio que posibiliten ingresos sosten-

nidos, sin mengua del propósito, alcances e individualidad propia de la secular tradición universitaria. Y agregábamos en el editorial del número 5, después de referirnos al magro presupuesto de la Facultad: "...Sin embargo, ello no es suficiente. Nuestra Facultad de Ciencias Económicas es una prueba de ello. Si no fuera por el importante esfuerzo que realiza en la búsqueda de recursos propios, sería imposible sostener su funcionamiento. Ello sumado al "subsidio" que efectúan los casi dos mil docentes "ad-honorem" y los mil seiscientos profesores restantes que con magros salarios de menos de doscientos pesos sostienen la columna vertebral del edificio universitario". Estos pensamientos vertidos en

anteriores Gacetas vienen a mente cuando recorro la facultad y busco los hechos que me permitan abrigar la esperanza de que deseos y realidades tiendan, aunque sea parcialmente, a converger.

En el caso concreto de nuestras aulas, cuando en la recorrida veo las falencias, pero valoro también las obras en marcha que fueron posibles por el aporte mancomunado del presupuesto universitario, los ingresos propios de la facultad, el aporte del Centro de Estudiantes (CECE)

y la colaboración de un grupo de empresas, me siento reconfortado y comprendo que la cooperación de fuentes diversas, resultantes no del azar, sino del esfuerzo prolongado, continuo e inteligente es una salida pragmática que tenemos a mano y que nos permite seguir albergando el sueño de formar las generaciones de los futuros líderes del país.

De las fuentes cooperativas mencionadas, que no provienen del presupuesto universitario, una de ellas, la vinculada a los ingresos producidos por la propia Facultad se encuentra funcionando plenamente desde hace algunos años. En cambio el aporte de las empresas ha sido hasta ahora esporádico, pero esto está comenzando a revertirse y la colabo-

ración empresaria en las obras actualmente en marcha así como los primeros pasos dados desde la creación de la Asociación Amigos de la Facultad en el mismo sentido, son hechos positivos en la misma dirección.

Permitaseme entonces cerrar este comentario con la copia textual de las palabras que escribiera recientemente el decano de la Facultad de Psicología de la UBA, Raúl Courel; "Vengan las empresas a construir aulas, bibliotecas y laboratorios, vengan a fortalecer nuestros hospitales, editoriales y sistemas informáticos, vengan a premiar talentos y esfuerzos, verán que sacaremos el jugo de esos dineros mejor que nadie. Simplemente porque en nuestras universidades públicas se concentra la mayor masa de inteligencia con que cuenta el país, que ha demostrado con creces que persiste en hacer docencia, investigación y extensión universitaria con las gratificaciones económicas más exiguas."

Que así sea ! ■

STAFF | *La Gaceta de Económicas*

EDITOR
Carlos Aníbal Degrossi

DIRECTOR
Simón Pristupin

ARTE
Base²

ILUSTRACIONES
Diego Coglitore

FOTOGRAFIA
Martín Carraro

PRODUCCION
Gabriel Kurman

UNIDAD DE DIFUSION Y COMUNICACIONES
Abraham L. Gak

CONSEJO ASESOR
Homero Braessas • Nelson J. López Del Carril
Rubén L. Berenblum • María Teresa Casparri
Ricardo O. Rivas • Leonel Massad
Claudio E. Sapetnitzky • Víctor Bekker
Manuel Fernández López • Feliciano Salvia
Jorge Etkin • Carlos M. Giménez • Raúl Saroka

Esta publicación de distribución gratuita se financia con el aporte de empresas privadas y públicas que nos apoyan. Sale el último domingo de cada mes con Página 12 y se distribuye además en la Facultad y en otros centros de decisión.

PARA PUBLICITAR EN LA GACETA, DIRIGIRSE A:
Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Difusión y Comunicaciones, Av. Córdoba 2122, 1º piso,
Teléfonos: 4370-6135. 4374-4448 - Int. 6135/6467.
Fax: 4370-6135. E-mail: gak@econ.uba.ar

CORREO DE LECTORES: gaceta@econ.uba.ar

Los artículos firmados expresan solamente las opiniones de sus autores.

Autoridades

DECANO
Carlos Aníbal Degrossi

VICEDECANO
Juan Carlos Viegas

CONSEJO DIRECTIVO:
PROFESORES TITULARES
Juan Carlos Viegas
Rubén L. Berenblum
María Teresa Casparri
Pedro F. J. Pavesti
Ricardo P. Dealecsandris
Rodolfo A. Iribarne
Orlando Gualtieri
Pedro A. Basualdo

PROFESORES SUPLENTE
Miguel A. Sardegna

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES | FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Juana Z. Brufman
Francisco M. Suárez
Daniel H. Pérez Enri
Alejandro C. Geli
Cayetano Capriglioni
Camilo Rascado Fernández
Alberto Barbieri

GRADUADOS TITULARES
Bernardo Rudy
Catalino Núñez
Luis Cowes
Enrique Fowler Newton
GRADUADOS SUPLENTE
Roque Adolfo Pannunzio
Adolfo Reichemberg
Martín Stern
César Otazo Guillaume

ESTUDIANTES TITULARES
Justo Beyer
Juan M. Vázquez Blanco
Juan Courel
Iván Heyn

ESTUDIANTES SUPLENTE
Guillermo San Agustín
Verónica Bertrán
Damián Navía
Juan Pablo Rud

CLAUSTRO NO DOCENTE
TITULAR: José Luis Videla
SUPLENTE: Patricio Monforte

SECRETARIAS:
SECRETARIA ACADEMICA
María Teresa Casparri

SECRETARIO DE ASISTENCIA TECNICA Y PASANTIAS
Marcelo Paz

SECRETARIO DE EXTENSION
Raúl Sánchez

SECRETARIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
Adolfo Reichemberg

SECRETARIA PEDAGOGICA
Marta Mena

SECRETARIO DE POSGRADO
Guillermo Cappelletti

SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PROFESIONALES
Martín Fagoaga

UNIDAD DE DIFUSION Y COMUNICACIONES
Abraham L. Gak

► VIENE DE TAPA

Esto es muy complejo, y para no iniciar un debate en abstracto debemos vincularlo a tres factores asociados y a su situación en nuestro país: el grado de envejecimiento demográfico; la situación del mercado laboral; la situación del sistema de retiros.

◆ **¿Qué les conviene más a las mujeres?** Este tema me plantea más interrogantes que certezas. Deseo analizarlo sin tener como criterio principal de rechazo el hecho de ser parte de un paquete impuesto por el FMI, sino más bien poder desarrollar argumentos que permitan respuestas a la pregunta: ¿Qué les conviene más a las mujeres?

En los países más avanzados se han dado idas y vueltas respecto a las edades de jubilación de varones y mujeres. No se asocia con el grado de envejecimiento sino con las distintas situaciones del mercado de trabajo, en particular con el desempleo y con la coexistencia de los sistemas de capitalización y reparto.

En la Argentina las mujeres se jubilan a los 60 años y los varones a los 65, aunque hay sistemas muy variables por provincias y por gremios, con muchos casos de notables "privilegios" (puede mencionarse a la provincia de La Rioja, las Fuerzas Armadas, la Suprema Corte, etc.), tanto por las edades como por el porcentaje de remuneración que se recibe. En realidad, la mayoría de los trabajadores y trabajadoras no percibe ni percibirá una jubilación acorde con lo aportado ni con un nivel que le permita vivir decorosamente durante el resto de su vida económicamente inactiva. Por lo cual, las jubiladas, que además sobreviven más, por lo general deben vivir de magras pensiones y, cuando ello es posible, de transferencias de dinero por parte de sus familiares. Está claro que la situación de las jubiladas y los jubilados argentinos de hoy sintetiza la política económica y social del pasado, y que todo lo que se haga (o no se haga) hoy significará la de los viejos del mañana.

En este estado de cosas, me pregunto, a las mujeres que trabajamos y de lado a las mujeres del mercado informal, ya que ellas no percibirán ningún beneficio previsional, y que obviamente es un gran tema a tratar, ¿la jubilación es un reaseguro para la vejez o es un castigo justamente

La jubilación de las mujeres a los 60 años: El impacto social y económico

EL FUTURO DEL SISTEMA JUBILATORIO DE LA MUJER.
Se analiza la composición de la población argentina el sistema jubilatorio, el mercado laboral de las mujeres. Y el grado de envejecimiento de las mujeres.



ESCRIBE/

María Cristina Cacopardo (1)
Maestría en Demografía Social
Universidad Nacional de Luján
gaceta@econ.uba.ar

por ser viejo? Yo se que es muy indigno escuchar que debido a las "necesidades de ajuste fiscal" es necesario aumentar la edad jubilatoria de las mujeres en paridad con la de los varones, cuando sabemos que por lo general no existe paridad de género en el mundo laboral, con el agravante que la mujer que trabaja y tiene hijos además cumple una extenuante doble jornada laboral, y esto muy en particular entre las mujeres trabajadoras pertenecientes a los hogares con menores recursos. Pero en la medida que las jubilaciones sean tan bajas, y dado el estado catastrófico del sistema de seguridad social -y no necesariamente por la relación activos/pasivos sino por el uso, abuso y descontrol del sistema por parte del Estado-, yo me inclino más por el derecho opcional de la mujer a permanecer en el trabajo hasta cuando lo desee o lo necesite.

◆ **El sistema de jubilación.** Del total de la población económicamente activa femenina urbana el 52% en 1997 no tiene descuentos jubilatorios, es decir que se encuentra en una situación de precariedad laboral, y esto está más acentuado entre las más jóvenes y las mayores. Aunque la precarización aumenta con la menor calificación: 3 de cada 4 mujeres no calificadas tienen inserción precaria.

De todos modos en general se acepta que a medida que la población envejece, cada vez será más difícil sostener el peso financiero de las pensiones, cualquiera sea el sistema de retiro. Por lo cual parece necesario vincular la composición por edad con la edad al retiro, ya que mantener la edad de la jubilación, sobre todo dentro de unas décadas, con la tendencia creciente al envejecimiento no parecería tolerable.

◆ **El mercado laboral.** Coexisten distintas situaciones de la mujer: si está desempleada o realiza una actividad pesada o de riesgo físico o mental, o si puede seguir como autónoma

su actividad, es posible que le convenga tener una jubilación lo antes posible. Pero si una mujer se encuentra física y mentalmente en condiciones y no desea (o no le conviene porque durante cinco años más puede continuar recibiendo un ingreso superior al que va a recibir como jubilación) que le impongan un retiro a los 60

“Cada vez son más las mujeres que se encuentran a la búsqueda de trabajo”

años, no veo la ventaja de oponerse sin matices a la modificación de la edad a la jubilación a los 65 años. Me inclino por un sistema que estimule el retraso en la edad al retiro, pero que a su vez permita opciones para tipos de casos diferentes.

Además las mujeres han aumentado su participación laboral, pero fundamentalmente por el aumento de las desocupadas, es decir cada vez son más las mujeres que se encuentran a la búsqueda de trabajo (16% en 1997). Por otra parte la crisis y el aumento de la desocupación que afecta tanto a los varones como a las mujeres provocan cambios en el mercado laboral y en los hogares, que se reflejan en el aumento del porcentaje de hogares urbanos en los que la mujer es la que gana más (pasan del 19% en 1991 al 25% en 1997) y esto es más acentuado entre los hogares más pobres.

Además es necesario tener en consideración que en el futuro las mujeres con edades cercanas a la jubilación no tendrán el mismo perfil de las actuales, debido al aumento de los niveles de instrucción de las mujeres, a su participación creciente en el mercado laboral, a la reducción y concentración de su fecundidad, al aumento de los hogares monoparentales con jefatura femenina. Conjunto de transformaciones que seguramente conducen al desarrollo y afianzamiento de hábitos crecientes de autonomía y tal

► Continúa en página 5

ARTICULOS VINCULADOS

"El huevo de Colón o Pacioli" y "500 años de probabilidad", de A. H. Landro. Biondi, Gaceta4

Thomas Bayes

Si es Bayes..., es bueno

ESCRIBEN/ Mirta L. González
y Alberto H. Landro

Prof. Adjunta Estadística
mgonza@mecon.gov.ar
Profesor Titular Estadística
y Estadística Actuarial
landro@econ.uba.ar



TEORIA DE LA PROBABILIDAD | Historia

Los mayores esfuerzos de los probabilistas de los siglos XV y XVI, a partir de un método de razonamiento de las "causas" a los "efectos", estuvieron dirigidos exclusivamente a la resolución de problemas del tipo: ¿Cuál es la probabilidad de obtener una bolilla blanca al realizar una extracción al azar de una urna que se sabe que contiene bolillas blancas y negras en una proporción conocida?

◆ **Bernoulli.** Fue Jakob Bernoulli ("Ars conjectandi", 1712) el primero en poner en evidencia que la explicación del comportamiento de los fenómenos de la naturaleza requería invertir este esquema de razonamiento: estimar la proporción de bolillas blancas y negras contenidas en la urna ("causas"), basándose en la evidencia que proporcionan los resultados de una serie de extracciones sucesivas al azar ("efecto"). En otros términos, exigía pasar de la probabilidad de que, dada una "causa", se produzca un "efecto" determinado -de los clásicos-, a la probabilidad de que un "efecto" observado haya sido producido por una "causa" determinada.

El primer resultado exitoso en este proceso de inversión de la probabilidad se conoció recién en 1764 y se debió a una figura que, por lo enigmática, siempre despertó curiosidad entre los bienaventurados que alguna vez estudiamos la teoría del azar: el Reverendo Bayes (beis).

◆ **Bayes.** Thomas Bayes (c.1702-1761) nació en Hertfordshire(?) (o Londres(?)). Su padre, Joshua Bayes (quien fue miembro de la Royal Society) había sido uno de los seis primeros ministros no-conformistas ordenados en Inglaterra.

Recibió su primera educación en forma privada y, en 1719, ingresó a la Universidad de Edinburgo donde siguió estudios de lógica y teología, siendo ordenado Ministro Presbiteriano alrededor de 1727. A partir de ese momento, dedicó su vida al ejercicio de su ministerio en Tunbridge Wells hasta su retiro en 1752, y (primer dato curioso) no existe ningún indicio firme que permita suponer que haya estudiado con ninguno de los probabilistas de la época.

La obra conocida de Bayes es una compuesta por dos tratados de metafísica: "Divine benevolence, or an attempt to prove that the principle end of the Divine Providence and government is the happiness of his creatures" (1731) y "An introduction to the doctrine of fluxions, and a defen-

► Continúa en página 5

► VOLVER A TAPA

65 años



zadas, pero que pueden serlo), a las ocupadas con empleo precario (que se podrían formalizar), a las desocupadas activas, a las desocupadas desalentadas?

♦ **El grado de envejecimiento.** ¿Cómo se enfrentan las necesidades de la vejez femenina en particular por su mayor longevidad? Ahora que los viejos son numerosos, los arreglos familiares tienden a separar a las personas mayores, se los condena al ocio, el cambiante mundo del trabajo no pareciera estar hecho para ellos. Por otro lado, si bien la ganancia en años de vida no siempre se traducen en ganancia en años de salud, debemos coincidir en que la percepción cultural de lo que es "un viejo" ha cambiado. Cuando en el diario se menciona "sexagenario" como sinónimo de persona vieja resulta bastante discordante.

*Los datos a los cuales se hace referencia provienen del INDEC, de las siguientes fuentes: Censo Nacional de Población y Vivienda (Total país, 1991), Encuesta Permanente de Hogares (Aglomerados urbanos, 1991 y 1997) y Proyecciones de Población Económicamente Activa (Total país, 1990-2050).

♦ **Una mirada final.** O sea que tenemos un escenario en que tienden a aumentar las mujeres ocupadas muy precarizadas, las mujeres que buscan trabajo y las mujeres que se convierten en principales proveedoras de los hogares.

Me parece que, y sin sonar como demasiado fantástica, debemos aprender a vivir con una parte creciente de la población que supera los 65 años, para lo cual el eje de la reivindicación debería pasar por asegurar un nivel de vida conveniente a las mujeres y los varones que dejan de trabajar, y permitir desarrollar un rol social a aquellas y aquellos mayores que son capaces de ejercer su actividad y tienen deseos de hacerlo. ■

(1) Texto que resume la participación de la autora en la mesa redonda: "La jubilación de la mujer a los 65 años y su impacto socio-económico que se realizó el 10 de mayo del 2000 en nuestra facultad, organizada por el Área de Estudios de relaciones de género, que depende del Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social

PRIMERA PARTE

► VIENE DE PAGINA 4

ce of the mathematicians against the objections of the author of 'The analyst', so far as they are designed to affect their general methods of reasoning" (1736). La primera fue escrita como respuesta a una memoria del Ministro anglicano Dr. John Balguy, en el marco de una polémica sobre la cuestión: si Dios no estaba obligado a crear el universo, entonces, ¿por qué lo hizo?, y la segunda como respuesta al ataque por parte del Obispo Berkeley a la teoría de fluxiones de I. Newton, en su obra "The analyst, or a discourse addressed to an infidel mathematician" (1730) (probablemente la publicación de este trabajo haya sido la razón de su elección como miembro de la Royal Society en 1742).

Publicó (segundo dato curioso) solamente un breve artículo sobre matemática (contenido en una carta enviada a John Canton, publicado en 1763) acerca de la serie divergentes, en particular, sobre el teorema de De Moivre-Stirling, y (tercer dato curioso) no es mencionado ni en

las bibliografías, ni en los comentarios, ni en la correspondencia de ninguno de los matemáticos de la época.

Con respecto a la teoría de la probabilidad, sólo se conoce "An essay towards solving a problem in the doctrine of chances" -publicado en forma póstuma (1764) por su amigo el Reverendo Richard Price-, en el que figura el famoso (y bellissimo) teorema sobre la "probabilidad de las causas".

A partir de estos antecedentes, ¿se puede asegurar que Thomas Bayes sea el autor del "teorema de Bayes"? ■

(No se pierda el próximo capítulo).

(1) Este artículo es parte de una serie de tres, que serán publicados en los números siguientes

DERECHO PUBLICO | La Vicepresidencia

Un gobierno sin vicepresidente

LA IMPORTANCIA DEL VICEPRESIDENTE.

Se analizan las funciones e importancia del Vicepresidente. Se detalla el reemplazo del Presidente en un gobierno sin vice.



Hace algunos meses, el 06 de Octubre de 2000, la ciudadanía se conmovió por la renuncia del Licenciado Carlos Alvarez al cargo de vicepresidente de la República. Una de las particularidades de este hecho ha sido el efecto que generó en la ciudadanía: fue más fuerte el debate acerca de los motivos por los que el ex vicepresidente tomó su decisión, que la preocupación de la población por el estado de acefalía en el que quedaba el cargo.

Esto no debe sorprendernos. En el esquema institucional argentino, de fuerte corte presidencialista, la figura del vicepresidente ha estado siempre muy desdibujada.

♦ **Las funciones del Vicepresidente.** Si bien la Constitución Nacional le asigna dos funciones específicas, cuales son las de presidir el Senado y reemplazar al Presidente de la República cuando por alguna causal temporaria o definitiva no pueda ejercer su cargo; no puede afirmarse que el vicepresidente sea un gobernante con una gran cuota de poder político.

Con respecto al Senado su función es meramente ordenadora. Preside la cámara pero no es legislador, ya que la Constitución no le permite votar (salvo que hubiera que desempatar). Y en relación con el órgano ejecutivo, ejerce un poder en expectativa, puesto que entra en acción cuando se ausenta el Presidente de la República.

La manera en la que la Constitución Nacional contempla y regula el cargo del vicepresidente es una demostración de lo afirmado en párrafos anteriores. Obsérvese que no se establece la obligatoriedad de reemplazar al vicepresidente en caso de ausencia; y a fin de determinar cuáles son los requisitos necesarios para ocupar el cargo, la duración del mandato, la forma de elección y remoción, remite a las normas que corresponden al Presidente.

Es indudable que se trata de un gobernante institucionalmente accesorio, cuya ausencia no genera mayores complicaciones en el funcionamiento del sistema.

♦ **La importancia de la Vicepresidencia.** La historia argentina registra numerosos antecedentes de presidentes que gobernaron sin vicepresidente. Solamente Juan Domingo Perón, durante su primera presidencia, convocó a elecciones para cubrir el cargo que, por fallecimiento antes de asumir, había dejado vacante Juan Hortensio Quijano. El elegido fue para reemplazarlo fue Alberto Teissaire.

Si se hiciera una consulta entre la ciudadanía acerca de cuáles son los vicepresidentes que recuerda, probablemente un porcentaje muy bajo sea capaz de citar a diez. ¿Es mucha la gente que puede identificar a Alsina como vicepresidente de Sarmiento, a Mariano Acosta como vice de Avellaneda, a Francisco Madero o Quirno Costa como vicepresidentes de Roca en sus dos períodos, o a Enrique Martínez co-

ESCRIBE/ Dr. Félix V. Lonigro

Prof. Adjunto de Derecho Público
fvlonigro@elsitio.net

mo segundo de Hipólito Irigoyen?.

Fue precisamente Sarmiento el que, al ser consultado acerca de su vicepresidente, sostuvo que su función sería la de "tocar la campanilla en el Senado".

♦ **Sin Vicepresidente.** Sin vicepresidente, el que reemplaza al primer mandatario en caso de ausencia es el presidente provisional del Senado, el presidente de la Cámara de Diputados o el presidente de la Corte Suprema de Justicia, en ese orden.

Si la causal de acefalía del presidente fuera definitiva (renuncia, destitución por juicio político, muerte o enfermedad inhabilitante), asume urgentemente alguno de los funcionarios indicados, el que dentro

de las 48 horas debe convocar al Congreso de la Nación para que elija un nuevo presidente, el que sólo podrá ser un diputado, senador o gobernador de Provincia.

Como el presidente está en su cargo, ni siquiera hace falta poner en marcha la ley de acefalía, la que recién deberá aplicarse cuando aquel haga el primer viaje al exterior. En ese caso, el recientemente designado Mario Losada asumirá transitoriamente la presidencia de la República.

En consecuencia, la renuncia de Alvarez no ha producido una grave crisis institucional, por lo que no debe ser dramatizada. En todo caso es una magnífica oportunidad para que la ciudadanía verifique cómo, dentro del marco de la legalidad y en democracia, se ponen en funcionamiento los mecanismos constitucionales tendientes a solucionar las crisis que el ejercicio del sistema a veces genera. ■

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Secretaría de Asistencia Técnica y Pasantías

CURSOS FEBRERO 2001

- Administración de Conflictos
- Tablero de Comando
- Análisis de Problemas y Toma de Decisiones
- Cómo Formular un Plan de Calidad de Servicio
- Evaluación del Desempeño del Personal
- Marketing para Competir
- Conducción de Equipos de Trabajo
- Técnicas de Administración Aplicadas a Microempresas
- Estrategias de Capacitación - Formación de Formadores
- Negociación Efectiva
- Atención al Cliente y Manejo de Quejas
- Control de Gestión en la Empresa
- Economía para no Especialistas
- Plan de Marketing: Diseño
- E-business: Fundamentos básicos
- Finanzas para no Especialistas
- Marketing Directo
- Costos para no Especialistas
- Gerenciamiento de la Fuerza de Ventas y Cobranzas
- Conducción de Reuniones
- Manejo de Información Económico - Financiera para no Contables
- Reingeniería y Mejora Continua
- Nuevas Operaciones Financieras. Módulo 1
- Contabilidad para no Contables. Módulo 1
- Análisis de Riesgo Crediticio
- Programación Visual Basic. Módulo 1
- Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
- Curso de Capacitación para la Formación de Productores Asesores de Seguros

Capacitadores: Abadi - Alonso - Altieri - Besualdo - Bitar - Corponi Flores - Chehin - Fainstein - Fernández - Font de Melugani - Forestiero - Furman - Gatto - Larocca - Lelang - Lucero - Mollo - Pico Duni - Ramirez - Rubinsztein - Seltzer - Solamayo - Spector - Steinbrun - Stern - Vázquez - Vicente.

ESTAS ACTIVIDADES PUEDEN SER DESARROLLADAS A MEDIDA PARA UNA EMPRESA EN PARTICULAR - INCORPORADO AL PRE - SEPME Nº 3725 -

Estos cursos fueron diseñados dentro del concepto de extensión universitaria, para que la concurrencia a los mismos no requiera formación previa.

Informes e Inscripción
 Av. Córdoba 2122 - 2º Piso - Sector Uruburu
Secretaría de Asistencia Técnica y Pasantías de 10 a 19 hs.
Teléfonos: 4370-6131 ó 4374-4448 int. 6131/6453/6454/55/56
E-Mail: capuba@econ.uba.ar - **Web page:** www.econ.uba.ar

El riesgo de la inversión y la cultura de la anticipación

► VIENE DE TAPA

La posibilidad de incorporar información contable, junto a los balances de cierre de ejercicio, que permita visualizar el futuro del negocio, es un dilema que nos planteamos y que será necesario resolver en las nuevas relaciones económicas de un mundo cada vez más complejo debido al alto grado de incertidumbre que rodea los negocios desde el punto de vista macro y microeconómico.

Sin lugar a dudas esta propuesta, implica un cambio de cultura dentro de la organización y en los ámbitos donde operan las empresas, reconocemos que muchos actores económicos están involucrados en estos procesos de cambio, con diferente grado de participación y de responsabilidad. En primer lugar se encuentran los entes emisores de los estados contables que en este nuevo enfoque estarían obligados a informar sobre el futuro y en consecuencia debería acompañar información financiera proyectada, en segundo lugar se ubican, aquellos que tienen responsabilidad de opinar sobre estos nuevos informes y que como mínimo tendrán que identificar claramente los parámetros que se utilizaron para poder señalar con que grado de razonabilidad se confeccionaron estos informes prospectivos.

El costo para presentar los informes proyectados, debe guardar relación con la ecuación costo-beneficio y no deberían representar un esfuerzo mayor; seguramente para ello, la entidad emisora debe contar con un sistema de información contable que constituya una buena base de datos, a través del cual se confeccionen los nuevos informes.

La contabilidad como sistema de información y el "balance":

En los ámbitos económicos y en particular, dentro de los mercados de capitales se viene cuestionado muy fuertemente la información que contienen



los estados contables que emiten las empresas para exponer su situación financiera y económica. La crítica que sostienen principalmente los inversores es que "el Balance" no es útil, ya que, se basa en informar fundamentalmente sobre el pasado, mientras que los riesgos de la inversión se pueden evaluar mediante observaciones de posibles escenarios futuros.

Tan fuerte es la crítica al "Balance" que por error se ha llegado a cuestionar a la "contabilidad" como disciplina técnica, confundiendo claramente los roles que la contabilidad como sistema de información tiene y que no se limitan a obtener como único producto los "balances".

La contabilidad como "sistema de información", es una herramienta de suma utilidad para que los usuarios internos o externos puedan tomar decisiones, en consecuencia, el sistema contable como única base de datos de la empresa, debe garantizar la provisión de información útil, oportuna y que permita evaluar la situación eco-

ESCRIBE/ *Juan Carlos Viegas*

Profesor Titular de Contabilidad
Vicedecano
viegas@econ.uba.ar

nómica y financiera y a su vez dentro de la nueva cultura de la anticipación, debería proveer información para predecir los hechos y/o sucesos que en un horizonte posible se espera pueden ocurrir:

Los usuarios de la información contable; los usuarios "privilegiados":

Los usuarios de la información contable, como señalamos, son de dos tipos, los usuarios internos y los usuarios externos. Los primeros son los que están dentro de la organización y por lo tanto disponen de toda la información necesaria para planificar y controlar la gestión, mientras que los segundos, solamente reciben la información que la entidad esta dispuesta a brindar.

Si bien esta clasificación de usuarios internos y externos es clásica, se puede distinguir hoy, una nueva clase de usuarios, se trata de los usuarios "privilegiados", son aquellos que están en condiciones de reclamar a una entidad información contable adicional específica, para tomar decisiones. Ej. un banco o determinados acreedores financieros que están en condiciones de exigir información acerca del futuro flujo de fondos del negocio, pronósticos de venta y de compra, evolución futura de los activos fijos y del capital de trabajo etc. En estos casos, si bien, la entidad no tiene obligación de emitir este tipo de información, suele acceder a su entrega, ya que, caso contrario podría perder el financiamiento que pretende obtener.

Las nuevas relaciones económicas supone que las demandas de los usuarios "privilegiados" esta creciendo debido al aumento del riesgo en la inversión, en este sentido, no parece valido aceptar que los proveedores cuyas expectativas son las de poder cobrar su crédito o los inversores que quieren calcular la posible renta que corresponde con su inver-

VISUALIZAR EL FUTURO.
Se estudia la posibilidad de incorporar en las empresas información contable que permita visualizar el futuro del negocio. Se categoriza esta posibilidad como un cambio de cultura dentro de las organizaciones.

la presentación de información contable prospectiva para una entidad debe ser un habito, teniendo en cuenta que esta información permitirá comprobar que la empresa tiene vigencia actual y proyección futura.

Empresa en marcha y el anticipo de las crisis:

El viejo principio contable de "Empresa en marcha" enfrenta, hoy, un numero complejo de causas que hacen mas dificil su diagnostico, las crisis se pueden clasificar en causas externas ejemplo, cambios en los escenarios macroeconómicos regionales o mundiales, cambios tecnológicos significativos, políticas fiscales nacionales y regionales, eliminación de barreras aduaneras etc. y las causas internas, ejemplo: conflictos en la dirección, inadecuada estructura de financiamiento, alta dependencia de determinados clientes o proveedores, atrasos tecnológicos etc., las primeras, es poco lo que la empresa puede hacer para corregirlas.

Anticiparnos a las crisis de la empresa para poder aplicar las terapias y los antidotos necesarios para recuperar el proyecto debe ser una meta y forma parte de la cultura de anticipación, esto no debe ser un aspecto reservado para aquellos que practican una ciencia oculta, por el contrario, la experiencia nos demuestra que en general existe un número de variables que caracterizan los problemas que enfrenta un negocio y que de no actuar a tiempo se convierten en los factores claves de la crisis.

Resulta oportuno señalar que para lograr transparencia en la información de una empresas en crisis debemos vencer la reticencia natural por parte de la entidad afectada con relación a hacer pública las causas que pueden producir el fracaso del proyecto, ya que, se sostiene que la información anticipada podría actuar como un detonante que puede provocar su liquidación.

Antecedentes sobre la obligación de publicar información prospectiva:

Existen numerosos antecedentes internacionales vinculados con la necesidad de que las entidades presenten información prospectiva, la particularidad de estos requerimientos es que, su objetivo es satisfacer la necesidades de usuarios externos "privilegiados", entre los países que podemos mencionar encontramos:

Gran Bretaña desde el año 1972, en el ámbito bursátil se establece que como mínimo las entidades deben presentar cifras previsionales proyectadas sobre:

- Cifras del negocio
- Resultados antes de impuestos
- Impuestos
- Resultados antes de resultados extraordinarios.

■ Resultados después de impuestos.
■ Beneficios por acción antes de resultados extraordinarios
EEUU, la SEC, en 1978 recomendó a las empresas, fomentar la publicación de información prospectiva para terceros, en 1979 estableció reglas limitando la responsabilidad de las empresas que presentan información proyectada.

Canadá el CICA en 1980 señala que existen algunas opiniones en el sentido de publicar información

La información prospectiva:

En numerosas foros y reuniones de Contadores se ha concluido, en que la información contable que actualmente emite una entidad y que esta destinada a usuarios externos no satisfacen sus necesidades, en consecuencia, se sostiene que debería complementarse con otros informes que permitan comprender la situación económica y patrimonial de la empresa en cuanto al pasado, presente y futuro.

Los principios de transparencia y predictividad, son requisitos esenciales que la profesión contable debe verificar que se cumplan en los estados contables emitidos por una entidad, sin embargo la posibilidad de hacer una adecuada presentación de los hechos futuros que servirían para hacer predicciones es escasa y en algunos casos nula.

El riesgo en la inversión y la forma de prevención de las crisis que puede enfrentar la entidad, son las preocupaciones de los inversores y acreedores actuales y potenciales, para ello es necesario brindar informes que permita proyectar el futuro del proyecto.

Al referirnos a la necesidad de instalar una cultura de la anticipación, lo que intentamos demostrar es que

SECRETARIA PEDAGOGICA

Programa de Formación Docente Continua
Directora Lic. Marta Mena - Coordinadora Lidia Rodriguez

CURSOS AVANZADOS

Cursos de Posgrado con Modalidad a Distancia

DOCENCIA UNIVERSITARIA

- 1 - Docencia y reforma Curricular.
- 2 - El curriculum en la educación superior: teorías, modelos y alternativas.
- 3 - Estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- 4 - Programas de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Cada Módulo incluye material de aprendizaje, tutorías mensuales y comunicación a través de correo electrónico y foros de discusión.

CURSOS BASICOS

- Construcción de un sitio educativo en Internet (6 reuniones).
- Enseñando en Ciencias Económicas.
- Estrategias para la enseñanza de las ciencias económicas.
- Aportes de las tecnologías de la información y la comunicación a la enseñanza universitaria (con énfasis en ciencias económicas).

Todos los cursos semipresenciales incluyen: 3 reuniones tutoriales, trabajo con materiales que orientan el aprendizaje de los cursantes, consultas con el tutor a través del correo electrónico, intercambio a través del correo electrónico y foros de discusión.

Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas - UBA - Córdoba 2122, piso 2° - Secretaría Pedagógica
Teléfono: (011) 4370-6154 - (011) 4374-4448 int. 6502
E-mail: nvegas1@econ.uba.ar / mrodril@econ.uba.ar

prospectiva y al siguiente año en los estados anuales se expliquen las variaciones entre las cifras previstas y las realizadas.

Francia en 1985, declara obligatorio para ciertas empresas la presentación de información prospectiva, estableciendo la necesidad de presentar información acerca de: a) cuentas de resultados previsionales y b) plan de financiación previsional.

Los profesionales contables y la información prospectiva:

La cultura de la anticipación constituye un serio desafío para la profesión contable, ya que, todos los procedimientos que aplica para emitir opinión sobre la situación económica y financiera de una entidad, se vincula con la presentación de los "Estados Contables o Balances".

En general los organismos profesionales que representan a los Contadores, son sumamente reticentes con relación a la posibilidad de que se emita una opinión sobre la información financiera proyectada, inclusive esta posición es sostenida en el caso que la entidad presente información prospectiva voluntariamente acompañando a los estados contables de cierre de ejercicio.

Una fuerte corriente de opinión sostiene que la profesión, no esta en condiciones de opinar, ya que, los hechos o sucesos que contienen los informes contables prospectivos no han ocurrido y la probabilidad de que estos se materialicen resulta de difíciles estimación.

La opinión del Contador sobre la información prospectiva:

Este artículo no pretende agotar el tema, menos aún sugerir que tipo de documento debería emitir el contador sobre los informes prospectivos, no obstante, es necesario también, comenzar a desarrollar una cultura de la anticipación, en donde el Contador no puede estar ausente teniendo en cuenta que las demandas por parte de los usuarios externos - inversores y acreedores financieros - por este tipo de informes son cada vez más fuertes.

Los principales avances que se registran en este sentido se refieren a la postura adoptada sobre este tema, por algunos organismos técnicos que sostiene que: ■a) Cuando sea relevante, considera apropiado que el auditor informe si la información prospectiva ha sido o no preparada sobre una base consistente con las políticas contables adoptadas y publicadas por la entidad en sus cuentas anuales auditadas y además, si ha sido preparada sobre una base consistente con la información histórica. ■b) El informe del auditor debe incluir un párrafo de alcance para explicar la naturaleza y la extensión de su trabajo y el grado de confianza proporcionado.

Finalmente y a modo de propuesta, en nuestra opinión se debería unificar los criterios para que tanto los usuarios "privilegiados" y los demás usuarios, puedan acceder a la misma información contable, estos comportamientos permitirían materializar los cambios necesarios para desarrollar una cultura de la anticipación. ■



LA OPINION del IIHES ¿Qué le debemos a la convertibilidad?

ESCRIBE/ *Andrés Musacchio*
Investigador del Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social. Profesor adjunto de Historia Económica y Social Argentina
pmusacch@econ.uba.ar

En los últimos meses, se acentuó la discusión en torno a la conveniencia de preservar la convertibilidad, problemática vinculada estrechamente con la posibilidad de retornar a prácticas devaluatorias. Las alternativas de seguir uno u otro rumbo son planteadas en abstracto, sin tomar en cuenta que no es esta la primera vez que la Argentina tiene una moneda convertible. Aunque las condiciones de cada momento histórico son únicas (y, por lo tanto, iguales medidas que en el pasado no implica necesariamente similares resultados), las experiencias de la vieja Caja de Conversión no son desdeñables.

El país implementó un régimen de convertibilidad entre el peso y el oro (patrón monetario de entonces) en tres oportunidades: 1883-1885; 1899-1914 y 1927-1929. El mecanismo pretendía apuntalar una economía abierta, basada en la explotación de las ventajas comparativas agropecuarias por medio de la exportación. En ese marco, el tipo de cambio fijo convertible se asociaba fuertemente al ciclo económico.

En los períodos de expansión solía producirse un aflujo de oro y divisas, debido a los superávits comerciales y a las inversiones externas, que ten-

dían a reevaluar el peso y deprimir la capacidad exportadora. La convertibilidad era utilizada para tratar de neutralizar ese efecto. Pero en las fases depresivas, tal política alentaba la fuga de las reservas, elevaba las tasas de interés y agravaba las condiciones adversas. Por eso, la convertibilidad era abandonada, permitiendo que el peso comenzara a depreciarse. La salida era traumática, en parte debido a la rigidez del sistema, pero también porque implicaba admitir la existencia de problemas económicos importantes.

Las teorías económicas posteriores a la crisis de 1930 trataron de re-

currir a herramientas más flexibles, regulando la coyuntura sin cambios tan bruscos. Surgieron así las políticas monetarias anticíclicas aplicadas por los bancos centrales, que se adaptaban mejor a la nueva concepción.

El retorno a la convertibilidad significa un regreso a teorías suplantadas por otras más eficaces; pero además cobra un carácter absolutista antaño ausente. En épocas del modelo agroexportador, era considerada una medida para fomentar el crecimiento y la exportación. Cuando ya no cumplía su objetivo, se la reemplazaba por otras políticas, más acordes a los objetivos de fondo. La convertibilidad era un instrumento y no un principio ideológico.

Por otra parte, la aparición recurrente de problemas y depresiones muestra que la convertibilidad nunca ha sido condición necesaria y suficiente para un desenvolvimiento económico ininterrumpido, ligado a condiciones mucho más estructurales.

La discusión debería centrarse, en consecuencia, en el modelo de país que se pretende y en las políticas generales que lo hacen posible. La defensa o el abandono de la convertibilidad es un resultado de ese debate y no su punto de partida. ■

LA EDITORIAL N°1 EN MATERIALES EDUCATIVOS A PRECIOS ECONÓMICOS

FUNDAMENTOS DE MARKETING
Stanton/Etzel/Walker
Fundamentos de Marketing 11ª edición
\$38.00

Administración Estratégica
Thompson/Strickland
Administración Estratégica
\$35.00

ECONOMETRÍA
Damodar N. Gujarati
Econometría
\$37.50

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Chiavenato
Administración de Recursos Humanos 5ª edición
\$25.00

Administración - una perspectiva global
Koontz/Wehrich
Administración - una perspectiva global 11ª edición
\$40.00

COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL TRABAJO
Davis/Newstrom
Comportamiento Humano en el Trabajo 10ª edición
\$25.00

Preparación y Evaluación de Proyectos
Gutiérrez/Chacón
Preparación y Evaluación de Proyectos 4ª edición
\$25.00

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
Sampieri/Colloredo/Lucio
Metodología de la Investigación 2ª edición
\$40.00

INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
Kinneane/Taylor
Investigación de Mercados 5ª edición
\$40.00

INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
Chiavenato
Introducción a la Teoría General de la Administración 11ª edición
\$38.00

FUNDAMENTOS DE FINANZAS EMPRESARIALES
Brealey/Myers
Fundamentos de Finanzas Empresariales 5ª edición
\$38.00

ECONOMÍA PRINCIPIOS Y APLICACIONES
Machón/Baker
Economía 2ª edición
\$48.00

ECONOMÍA
Samuelson/Nordhaus
Economía 16ª edición
\$33.00

Principios de Economía
Mankiv
Principios de Economía
\$38.00

McGraw-Hill Interamericana

Cerrito 1070 Piso 1° Oficina A (C1010AAV) Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 4819-8800 Fax.: (54-11) 4819-8810
e-mail: mcgraw@ba.net

Informes:
Cerrito 1070 Piso 1° Oficina A (C1010AAV) Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 4819-8800 Fax.: (54-11) 4819-8810
e-mail: mcgraw@ba.net



LA OPINION
del IIHES

¿Qué le debemos a la convertibilidad?

ESCRIBE/ *Andrés Musacchio*

Investigador del Instituto de
Investigaciones de Historia
Económica y Social
Profesor adjunto de Historia Económica
y Social Argentina
pmusacch@econ.uba.ar

En los últimos meses, se acentuó la discusión en torno a la conveniencia de preservar la convertibilidad, problemática vinculada estrechamente con la posibilidad de retornar a prácticas devaluatorias. Las alternativas de seguir uno u otro rumbo son planteadas in abstracto, sin tomar en cuenta que no es esta la primera vez que la Argentina tiene una moneda convertible. Aunque las condiciones de cada momento histórico son únicas (y, por lo tanto, iguales medidas que en el pasado no implica necesariamente similares resultados), las experiencias de la vieja Caja de Conversión no son desdeñables.

El país implementó un régimen de convertibilidad entre el peso y el oro (patrón monetario de entonces) en tres oportunidades: 1883-1885; 1899-1914 y 1927-1929. El mecanismo pretendía apuntalar una economía abierta, basada en la explotación de las ventajas comparativas agropecuarias por medio de la exportación. En ese marco, el tipo de cambio fijo convertible se asociaba fuertemente al ciclo económico.

En los períodos de expansión solía producirse un aflujo de oro y divisas, debido a los superávits comerciales y a las inversiones externas, que tendían a reevaluar el peso y deprimir la capacidad exportadora. La convertibilidad era utilizada para tratar de neutralizar ese efecto. Pero en las fases depresivas, tal política alentaba la fuga de las reservas, elevaba las tasas de interés y agravaba las condiciones adversas. Por eso, la convertibilidad era abandonada, permitiendo que el peso comenzara a depreciarse. La salida era traumática, en parte debido a la rigidez del sistema, pero también porque implicaba admitir la existencia de problemas económicos importantes.

Las teorías económicas posteriores a la crisis de 1930 trataron de recurrir a herramientas más flexibles, regulando la coyuntura sin cambios tan bruscos. Surgieron así las políticas monetarias anticíclicas aplicadas por los bancos centrales, que se adaptaban mejor a la nueva concepción.

El retorno a la convertibilidad significa un regreso a teorías suplantadas por otras más eficaces; pero además cobra un carácter absolutista antaño ausente. En épocas del modelo agroexportador, era considerada una medida para fomentar el crecimiento y la exportación. Cuando ya no cumplía su objetivo, se la reemplazaba por otras políticas, más acordes a los objetivos de fondo. La convertibilidad era un instrumento y no un principio ideológico.

Por otra parte, la aparición recurrente de problemas y depresiones muestra que la convertibilidad nunca ha sido condición necesaria y suficiente para un desenvolvimiento económico ininterrumpido, ligado a condiciones mucho más estructurales.

La discusión debería centrarse, en consecuencia, en el modelo de país que se pretende y en las políticas generales que lo hacen posible. La defensa o el abandono de la convertibilidad es un resultado de ese debate y no su punto de partida. ■



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Secretaría de Posgrado



Actividades Académicas 2001

• Maestrías

Administración Pública
Dir. Prof. Oscar Oszlak
Economía
Dir. Prof. Saúl Keifman
Historia Económica y de las Políticas Económicas
Dir. Prof. Mario Rapoport

• Nueva Maestría

Maestría en Administración (MBA)

• Carreras de Especialización

Administración de Empresas en Crisis
Dir. Prof. Enrique Kiperman
Administración Financiera y Control del Sector Público
Dir. Prof. Alfredo Le Pera
Administración Financiera
Dir. Prof. Claudio Sapetnitzky
Desarrollo Estratégico del Turismo
Dir. Prof. Juan José Gilli
Dirección Estratégica de los Recursos Humanos
Dir. Prof. Luis Pérez Van Morlegan
Estrategia Económica Internacional
Dir. Prof. Carlos García Tudero
Gestión Empresarial del Comercio Exterior y la Integración
Dir. Prof. Josué Isaac Berman
Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa
Dir. Prof. Miguel Ángel Vicente

Historia Económica y de las Políticas Económicas
Dir. Prof. Mario Rapoport
Mercado de Capitales
Dir. Prof. Roberto Frenkel
Promesur. Programa de Estrategia Económica Internacional y Mercosur
Dir. Prof. Aldo Ferrer
Sindicatura Concursal
Dir. Prof. Juan Ulnik
Tributación
Dir. Prof. Enrique Reig

• Nuevas Carreras de Especialización

Administración de Organizaciones Financieras
Desarrollo Gerencial de Organizaciones de Salud
Dir. Prof. Alberto Barbieri

Inscripción hasta 9/3/2001 en Secretaría de Posgrado, 2º piso.

Maestría en
Contabilidad Internacional

MCI 2001
uba
Avalada por
87 años
de trayectoria
académica

El programa comprende dos ciclos.

• **Ciclo General** que aborda cuestiones fundamentales de contabilidad superior.

• **Ciclo Especial** con la siguientes orientaciones:

Académica: para ejercer la Docencia y la Investigación.

Profesional: para capacitarlo en el ejercicio de la profesión en la región y el mundo.

Incluye actividades de intercambio académico y convenios con universidades del exterior.

INFORMES E INSCRIPCION

Avda. Córdoba 2122 - Tels. 4374-4448

Int. 6509/6510/6156 - Fax 4370-6156

E-mail: posgrado@econ.uba.ar

www.econ.uba.ar



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Secretaría de Posgrado



Maestría en Administración

MBA 2001
uba
Avalada por 87 años
de trayectoria académica

- El programa comprende un ciclo común y orientaciones.
- Enseñanza que integra una sólida base conceptual, con tareas de investigación e interacción grupal en talleres y seminarios.
- Convenios con universidades del exterior y empresas asociadas al proyecto.
- Orientaciones en:
 - Gestión Empresarial
 - Gestión Financiera
 - Gestión de la Comercialización
 - Gestión de los Recursos Humanos

Reuniones informativas: 21 de febrero y 7 de marzo a las 19 hs.
Salón Usos Múltiples, 1er. Piso - CONFIRMAR ASISTENCIA

Inicio: **Abril 2001** - Duración: **2 años**
Dedicación parcial en módulos trimestrales.

Consejo académico
Prof. Jorge Etkin
Prof. Saúl Keifman
Prof. Roberto Martínez Nogueira
Prof. Leonel Massad
Prof. Pedro Pavesi
Prof. Claudio Sapetnitzky
Prof. Francisco Suárez



INFORMES E INSCRIPCION

Avda. Córdoba 2122 - Tels. 4374-4448

Int. 6510/6156/6537/6458 - Fax 4370-6156

E-mail: posgrado@econ.uba.ar (inf. general)

posgradomba@econ.uba.ar

www.econ.uba.ar